



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
FACULTAD DE DERECHO

CONCURSO DE AYUDANTE INSTRUCTOR DEPARTAMENTO DERECHO PROCESAL

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudante alumno a presentar sus antecedentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho.

Descripción de cargo:	(1) cargo de <i>ayudante instructor</i> , asignado al Departamento de Derecho Procesal, con dedicación a tareas de apoyo a la formación de pregrado.
Perfil del cargo:	Egresado (hasta 2 años después del egreso), Licenciado o Abogado con orientación e interés en especialización en el área de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral; dedicación e interés en la labor académica; acuciosidad en el trabajo con textos; iniciativa.
Requisitos:	Ser egresado de Derecho (hasta 2 años después del egreso), Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o Abogado de alguna Universidad chilena. En caso de ser egresado, haber aprobado todos los cursos obligatorios de primer y segundo año. Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas. Haber aprobado las asignaturas en la cuales pretende desempeñarse como ayudante con una calificación superior a 5.0 (Derecho Procesal Penal y

	<p>Litigación Oral, promediados).</p> <p>No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</p>
Antecedentes:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Curriculum vitae.</i> ✓ Concentración y promedio de notas de cursos aprobados (pantallazo de SIGA es suficiente) ✓ Copia de certificado de egreso, certificado de título o título profesional, según corresponda. ✓ Carta con expresión de motivos e intereses (1 plana). ✓ En caso de haberse desempeñado como ayudante con anterioridad el postulante deberá acompañar una carta de recomendación del respectivo profesor.
Plazo de postulación:	<p>Hasta el viernes 06 de abril de 2018, a las 18:00 horas.</p>
Proceso de selección:	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de antecedentes a: derecho@uahurtado.cl - Selección de postulantes en base a antecedentes. - En caso de convocarse a entrevista, se informará oportunamente a los postulantes. - La selección de los candidatos se efectuará por el Comité de Selección que para estos efectos se ha convocado, integrado por: Leonardo Moreno (Director Departamento Derecho Procesal), Álvaro Carreño (Docente Derecho Procesal Penal/Litigación Oral), Eduardo Gallardo (Docente Derecho Procesal Penal/Litigación Oral).